



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS  
Universidad del Perú. Decana de América

“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

## Todos juntos en el licenciamiento institucional

El día de hoy, 4 de abril, se ha emitido la resolución que nos otorga el licenciamiento institucional al que estamos obligados por la Ley Universitaria. Este es un logro notable que nos llena de orgullo, pues es el hito que marca el inicio de una nueva etapa en San Marcos. Gracias al mérito de todos: docentes, estudiantes, personal administrativo y autoridades, quienes, trabajando en forma conjunta, hemos demostrado que no solo somos la universidad más antigua de América, sino que contamos con una organización y procesos modernos como corresponde a una universidad del siglo XXI. Desde el Rectorado, mi agradecimiento y felicitación a todos los que han contribuido a alcanzar este objetivo.

El trabajo ha sido enorme, y cada uno de nosotros, cumpliendo de manera responsable con nuestras funciones, hemos superado este proceso con éxito. Son décadas de desorden administrativo y académico que hemos debido enfrentar. Hemos logrado ordenarnos académicamente, pero aún falta mucho trabajo por culminar. La escasez de recursos es un gran factor limitante, y no hemos dejado de solicitar al Estado que, de acuerdo con el esfuerzo de adecuación que nos exige, nos brinde los recursos que necesitamos. Hemos debido implementar toda una nueva escuela, como es la de estudios generales; revisar y adecuar todos nuestros planes de estudio de pre y posgrado, y mejorar nuestra infraestructura básica, la cual en muchos casos era la misma desde la creación de la Ciudad Universitaria hace 60 años. Hemos actualizado nuestro Sistema de Bibliotecas con miles de libros electrónicos y bases de datos, y continuamos recuperando la infraestructura de su local. Asimismo, hemos demostrado que, pese a la carencia de recursos, somos la universidad pública que tiene el mayor número de investigaciones y docentes inscritos en el Registra. Todo ello ha contribuido a que obtengamos el licenciamiento.

La gran lección de este proceso es que podemos tener diferencias e intereses propios entre gremios y grupos; sin embargo, debemos anteponer los intereses institucionales frente a cualquier interés particular. Somos una universidad amplia y diversa, y lo continuaremos siendo; somos la universidad del Perú y nos debemos a su desarrollo. Eso nos exige que primero pensemos en nuestro deber de formar buenos ciudadanos y profesionales. Nos obligan a investigar sobre nuestra realidad y a difundir sus resultados; a desarrollar ciencia y tecnología para el mundo globalizado en el cual nos insertamos, y todo eso manteniendo nuestro carácter fundamental de ser una universidad pública, en la cual el único criterio para desarrollarse es el meritocrático. Necesitamos docentes que dediquen todas sus energías a la docencia y a la investigación; estudiantes que se esfuercen en su formación, y trabajadores administrativos que cumplan con su función de apoyo a las actividades académicas. Las autoridades, tanto de las facultades como de la universidad, tenemos la responsabilidad de esforzarnos en otorgar las condiciones para que dicha actividad se cumpla adecuadamente.

En el camino hacia el Bicentenario de la Independencia, San Marcos reafirma su vocación por el Perú. El licenciamiento institucional nos abre una nueva etapa y señala un modo de recorrerlo: TODOS JUNTOS.

**Orestes Cachay Boza**  
Rector